

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Limpieza de fosa séptica			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 112SOPDM	
Se realiza el trámite de limpieza de fosa séptica ante el organismo cuando el sólido a superado la capacidad de captación de la misma.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 78 de la ley del agua para el Estado de México y Municipios Artículo 129 fracciones III y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 47 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago de servicio uso doméstico o no doméstico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza la limpieza de fosa séptica en caso de que ésta tenga sólidos a retirar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. El ciudadano deberá acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para realizar el llenado de formato de pago por servicio de Desazolve de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación que reflejara el costo para realizar pago correspondiente y deberá entrega de copia para programación correspondiente en el área.	SI	1	De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. El ciudadano deberá acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para realizar el llenado de formato de pago por servicio de Desazolve de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación que reflejara el costo para realizar pago correspondiente y deberá entrega de copia para programación correspondiente en el área.	SI	1	De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. El ciudadano deberá acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para realizar el llenado de formato de pago por servicio de Desazolve de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación que reflejara el costo para realizar pago correspondiente y deberá entrega de copia para programación correspondiente en el área.	SI	1	De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.El usuario acude al Departamento de Drenaje y Alcantarillado a solicitar el formato para realizar el pago correspondiente del servicio solicitado que es por viaje. 2.Se presenta el formato correspondiente para generar la liquidación y pasar al área de cajas para realizar el pago correspondiente de los viajes solicitados. 3.Se entrega copia del pago correspondiente al Departamento de Drenaje y Alcantarillado para su programación correspondiente. 4.No se realiza el trabajo si no se entrega copia del pago correspondiente. 5.Ya que se acudió a la dirección del reporte se envía al personal correspondiente para realizar el trabajo de limpieza de fosa séptica. 6.Se realiza el trabajo de acuerdo al número de viajes solicitados. 7.Una vez que el trabajo se ha dado por concluido y el usuario firma de conformidad.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
COSTO:	Doméstico popular hasta 7 m3: 7.4021UMA.	Fundamento Jurídico De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	Doméstico medio hasta 7 m3: 13.4021UMA. Residencial, Residencial Alta y Campestre hasta 7m3: 13.4021UMA. No Doméstico Comercial hasta 7m3: 19.4021UMA. No doméstico Industrial hasta 7m3: 56.9572UMA. Doméstico por cada m3 excedente después de 7m3: 2.3398UMA. No Doméstico por cada m3 excedente después de 7m3: 3.5100UMA.	publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> n o	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza la programación del desazolve siempre y cuando se cuente con las unidades en funcionamiento, así como los pagos de las solicitudes correspondientes por parte de la ciudadanía.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Departamento de Drenaje y Alcantarillado
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Christian Enmanuel Laguna Reyes		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.: Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA: Centro Urbano	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli	
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:
(55) 58640434		3000
CORREO ELECTRONICO: direccion.general@operaguaci.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	No aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica	
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA: No aplica	MUNICIPIO: No aplica	
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:
No aplica		No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar la limpieza de una fosa séptica?	
RESPUESTA:	Tiene que acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para solicitar el formato	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar el servicio de limpieza de fosa séptica en mi casa?	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

RESPUESTA:	No, el pago se realiza únicamente en las cajas de pago de Operagua.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde puedo realizar el trámite de Limpieza de fosa séptica?
RESPUESTA:	Para determinar la infraestructura hidrosanitaria existente en la zona donde se ubica el predio, así como los diámetros de la misma y las distancias a las que se encuentra del predio, para así, poder determinar si es factible otorgar los servicios de agua potable y drenaje.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</p> <p>C. Oscar Jesús Terán Ortega Departamento de Drenaje y Alcantarillado</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">07 de marzo de 2025</p>
---	---	---